



DSAD Nº: 0 1 5 / 2 2

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Secretaría Administrativa*

BUENOS AIRES,

03 FEB 2022

**VISTO** la Resolución Presidencial Nº 1073/2018, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0004634/2021 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Licitación Pública Nº 30/2021 relativa a la "Adquisición de indumentaria para el personal de la Dirección de Seguridad".

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la DSAD Nº 121/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, obrante en copia fiel del original a fojas 53/98; con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/2018.

Que a fojas 150 luce la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 153/154 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (01/11/2021 y 02/11/2021), con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

Que se cursaron invitaciones a SEIS (6) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.) de acuerdo con la planilla obrante a fojas 151 y las acreditaciones de fojas 152.

Que a fojas 159 luce la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 23 de noviembre de 2021, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a PRENTEX S.A., que luce incorporada a fojas 160/176; NICOLÁS QUATELA, que luce incorporada a fojas 177/229; y SUMINISTROS EDA DE EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI, que luce incorporada a fojas 230/236.

Que a fojas 269/276, luce el informe técnico elaborado por la Dirección de Seguridad y Control, en su carácter de área con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NESTOR ALEJANDRO ROCHI  
JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION  
DIRECCION LEGAL Y TECNICA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



DSAD N°: 015/22

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Secretaría Administrativa*

Que a fojas 281/283 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 63/2021, se expidió aconsejando: **DESESTIMAR** la oferta de NICOLAS QUATELA, por presentar la garantía de oferta mediante un instrumento no válido para el importe correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 inciso i) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de esta HCDN; **PREADJUDICAR** a SUMINISTROS EDA DE EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI en los Renglones N° 1 al 5; y **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO** a PRENTEX S.A., por resultar sus ofertas admisibles, económicamente convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento de Contrataciones, ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen según las constancias de fojas 284/285.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Coordinación Técnico Legal, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 7°, inciso b) del citado Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase lo actuado en el procedimiento de Licitación Pública N° 30/2021, relativa a la "Adquisición de indumentaria para el personal de la Dirección de Seguridad".

**ARTÍCULO 2°.-** Desestímase la oferta de NICOLAS QUATELA, CUIT N° 20-25720592-5, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

**ARTÍCULO 3°.-** Adjudicase a SUMINISTROS EDA DE EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI, CUIT N° 20-30592407-6, en los renglones Renglones N° 1 al 5, por un importe total de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NESTOR ALEJANDRO ROCH  
JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION  
DIRECCION LEGAL Y TECNICA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



DSAD N°: 015/22

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Secretaría Administrativa*

CUARENTA (\$ 8.570.640,00) por resultar su oferta admisible, económicamente conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 4°.-** Asígnase orden de mérito a PRENTEX S.A., CUIT 30-58346413-8, conforme al detalle establecido en el Anexo I del presente acto.

**ARTÍCULO 5°.-** Remítase la presente al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso respectivo.

**ARTÍCULO 6°.-** Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 7°.-** Procédase a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta de aquellos oferentes que no hayan resultado adjudicatarios del llamado, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del "Reglamento para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**ARTÍCULO 8°.-** Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NESTOR ALEJANDRO ROCH  
JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION  
DIRECCION LEGAL Y TECNICA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



DSAD Nº: 015/22

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Secretaría Administrativa*

ANEXO I

REGLÓN Nº	ITEM	PRETEX S.A.	SUMINISTROS EDA DE EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI	NICOLAS QUATELA
1	1	OM 2	OM 1	DESESTIMADA
	2	OM 2	OM 1	
2	1	OM 2	OM 1	
	2	OM 2	OM 1	
3	1	OM 2	OM 1	
	2	OM 2	OM 1	
	3	OM 3	Oferta base: OM 2      Oferta Alternativa: OM 1	
4	1	OM 2	OM 1	
	2	OM 2	OM 1	
	3	OM 2	OM 1	
5	1	OM 2	OM 1	
	2	OM 2	OM 1	

*Handwritten signature or initials.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 NESTOR ALEJANDRO ROCH  
 JEFE DEPTO. REGISTRO Y PROTOCOLOZACION  
 DIRECCION LEGAL Y TECNICA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION